



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA.
REG. N° 116 2/2
31 MAY 2012
<i>Patricia Landi Bullón</i>
PATRICIA LANDI BULLÓN
FEDATARIO - OSCE
Res. N° 049 - 2012 - OSCE/PRE

Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado

Resolución N° 140-2012 - OSCE/PRE

Jesús María,

31 MAYO 2012

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 57º de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada mediante Decreto Legislativo N° 1017, el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, es un organismo público adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, con personería jurídica de derecho público, que goza de autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera, cuyo personal se encuentra sujeto al régimen laboral de la actividad privada;

Que, mediante Resolución N° 660-2011-OSCE/PRE, de fecha 22 de noviembre de 2011, se designó a la señorita Mónica Patricia Ramos Ortiz en el cargo de Jefe de la Unidad de Prensa e Imagen Institucional de la Oficina de Apoyo a la Gestión Institucional del OSCE; cargo público considerado de confianza;

Que, por carta de fecha 29 de mayo de 2012, la señorita Mónica Patricia Ramos Ortiz ha presentado renuncia al cargo de Jefe de la Unidad de Prensa e Imagen Institucional de la Oficina de Apoyo a la Gestión Institucional del OSCE, por motivos personales;

Que, en este sentido, corresponde aceptar la renuncia presentada por la señorita Mónica Patricia Ramos Ortiz, siendo necesario encargar las funciones del cargo de Jefe de la Unidad de Prensa e Imagen Institucional de la Oficina de Apoyo a la Gestión Institucional del OSCE hasta que se designe a su titular;

De conformidad con lo dispuesto el artículo 11º inciso c) del Reglamento de Organización y Funciones del OSCE, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 789-2011-EF/10; y con la visación de la Secretaría General y la Oficina de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aceptar, a partir del 01 de junio de 2012, la renuncia formulada por la señorita Mónica Patricia Ramos Ortiz al cargo de Jefe de la Unidad de Prensa e Imagen Institucional de la Oficina de Apoyo a la Gestión Institucional del OSCE, dándosele las gracias por los servicios prestados.

HE COMPROBADO FIELMENTE EL PRESENTE DOCUMENTO QUE ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA. 2/2
REG. N° ... 116 ...
31 MAY 2012
PATRICIA LANDI BULLÓN
FEDATARIO - OSCE
Reg. N° 049 - 2012 - OSCE/PRE



Artículo 2º.- Encargar, a partir del 01 de junio de 2012, al señor ~~Alfredo Orellana~~ Battilana, Jefe de la Oficina de Apoyo a la Gestión Institucional, las funciones de Jefe de la Unidad de Prensa e Imagen Institucional, en tanto se designe a su titular.

Regístrese y comuníquese



MAGALI ROJAS DELGADO
Presidenta Ejecutiva